

**CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO DEL  
SISTEMA ELÉCTRICO DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

**EXPEDIENTE CONTRATACIÓN 29/21**

Código Seguro de verificación 1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafllar		FECHA	20/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==	PÁGINA	1/13
				
1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==				

## 1. OBJETO

El objeto del contrato es el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo del sistema eléctrico de media tensión y parte de la baja tensión, grupos electrógenos, sistemas de alimentación ininterrumpida, equipos para la compensación del factor de potencia y pararrayos del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

Como principios generales, los servicios de mantenimiento que se pretende contratar se realizarán de acuerdo a la legislación vigente al respecto, el mantenimiento correctivo para la solución inmediata de las averías o emergencias que se puedan presentar en cualquiera de las instalaciones y sistemas que las integren y cualquier otro trabajo relacionado con el objeto del contrato que sea necesario realizar, con el fin de conservar las instalaciones eléctricas del centro en un estado de óptima operatividad técnica y funcional y con el mejor rendimiento energético posible, a fin de poder cumplir con los usos de los edificios.

### ALCANCE DEL MANTENIMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO

Se entiende el mantenimiento según las siguientes descripciones:

- **Mantenimiento preventivo**

Consiste en una intervención sistemática del equipo, aunque este aún no haya dado señales de desgaste o error. Se tienen en cuenta las vulnerabilidades de los sistemas y los materiales y se planea el mantenimiento en el momento oportuno para no llegar a necesitar una reparación. Aparte del mantenimiento preventivo marcado por la norma existen otros que lo marca el Departamento de Instalaciones de Contursa.

- **Mantenimiento correctivo**

Este mantenimiento consiste en corregir los errores del equipo conforme vayan apareciendo por el uso y el desgaste.

- **Mantenimiento predictivo o de continuidad**

Este mantenimiento hace un análisis constante del equipo para poder descubrir si las variables de la maquinaria cambian y predecir las averías y los errores antes de que se produzcan.

PPTExp 29/21 2

Código Seguro de verificación 1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar	FECHA	20/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/13



1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==

Para poder adoptar este tipo de mantenimiento antes es necesario hacer mediciones del equipo. Algunas variables a tener en cuenta son vibración, consumo de energía, temperatura... Una vez se conocen los parámetros normales, pueden verse variaciones en ellos que indiquen un posible problema en el equipo. Así se evita llegar a la avería.

El alcance de los trabajos de mantenimiento del sistema eléctrico son los edificios de Fibes 1 y Fibes 2 del Palacio de Exposiciones y Congresos.

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 2.1 Descripción de las instalaciones

El Palacio de Exposiciones y Congresos se dividen en dos edificios diferenciados e independientes en cuanto a sus instalaciones, siendo las principales características las siguientes:

- Edificio 1  
El sistema de electricidad del edificio cuenta con un centro de seccionamiento, tres centros de transformación y un grupo electrógeno como sistema de emergencia. Siendo el CT1 para el Pabellón 1, CT2 para Pabellón 2, Edificio Principal y clima, y CT3 para Pabellón 3. Desde cada centro de transformación se ramifica hasta los diferentes cuadros secundarios. Cada uno de los 3 pabellones dispone de una galería subterránea a través de la cual se da alimentación eléctrica en la zona expositiva mediante un sistema de blindo barra.

El edificio cuenta con un pararrayos, grupo electrógeno, equipos para la compensación del factor de potencia y SAIs según se describe en el punto siguiente.

- Edificio 2  
En este caso el sistema cuenta con un centro de seccionamiento, tres centros de transformación y dos grupos electrógenos como sistema de emergencia. Siendo el CT1 para el Módulo C, CT2 para el Módulo A, Módulo B y para clima, y CT3 para el parking.

PPTExp 29/21 3

Código Seguro de verificación 1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar	FECHA	20/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/13



1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==

El edificio cuenta con cuatro pararrayos, grupo electrógeno en edificio y aparcamiento, equipos para la compensación del factor de potencia y SAIs según se describen en el punto siguiente.

## 2.2 Datos técnicos de las instalaciones

### Centros de Seccionamiento y Transformación

<b>FIBES 1</b>	
	<b>Centro de Seccionamiento</b>
1 Ud	Celda SM6 de Protección General con Interruptor SF1 y Relé VIP 300
1 Ud	Celda de Medida
2 Uds	Celda de Línea QM
	<b>CTNº 1</b>
2 Uds	Celda de línea con seccionador Nal de ABB
1 Ud	Celda de Protección de Transformador con Relé PTE4 combinado con fusibles
1 Ud	Transformador de Potencia 15000 / 380-220 V de 1000 KVA
	<b>CTNº 2</b>
2 Uds	Celda de línea con seccionador Nal de ABB
4 Uds	Celda de Protección de Transformador con Relé PTE4 combinado con fusibles
4 Uds	Transformador de Potencia 15000 / 380-220 V de 1000 KVA
	<b>CTNº 3</b>
2 Uds	Celda de línea con seccionador Nal de ABB
1 Ud	Celda de Protección de Transformador con Relé PTE4 combinado con fusibles
1 Ud	Transformador de Potencia 15000 / 380-220 V de 1000 KVA
<b>FIBES 2</b>	
	<b>Centro de Seccionamiento</b>
1 Ud	Celda SM6 de Protección General con Interruptor SF1 y Relé VIP 300

PPTExp 29/21 4

Código Seguro de verificación 1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar	FECHA	20/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/13



1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==

1 Ud	Celda de Medida
2 Uds	Celda de Línea QM
	<b>CTNº 1</b>
2 Uds	Celda de línea
2 Uds	Celda de Protección de Transformador
2 Uds	Transformador de Potencia 15000 / 380-220 V de 1000 KVA
	<b>CTNº 2</b>
2 Uds	Celda de línea
4 Uds	Celda de Protección de Transformador
4 Uds	Transformador de Potencia 15000 / 380-220 V de 1000 KVA
	<b>CTNº 3 (Parking)</b>
2 Uds	Celda de línea
1 Ud	Celda de Protección de Transformador
1 Ud	Transformador de Potencia 15000 / 380-220 V de 650 KVA

#### Grupos Electr6genos

Unidades	Marca	Modelo	N6mero	Potencia	Localizaci6n
1 Ud	Electra Molins	EMR220 CE300	87294	220	Fibes 1
1 Ud	Electra Molins	EMT1100	817735	1100	Fibes 2
1 Ud	Electra Molins	EMJ300	817858	300	Aparcamient o

#### Sistema de Alimentaci6n Ininterrumpida

PPTExp 29/21 5

C6digo Seguro de verificaci6n1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==. Permite la verificaci6n de la integridad de una copia de este documento electr6nico en la direcci6n: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==>  
Este documento incorpora firma electr6nica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electr6nica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafilar	FECHA	20/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	P6GINA	5/13



1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==

Nº	UBICACIÓN	FABRICANTE	Nº DE SERIE	FECHA PEM	EQUIPO	POTENCIA (KVA)	BATERIAS	CANTIDAD	FECHA BAT.	FECHA VENTILADORES	FECHA CONDENSADORES AC	FECHA CONDENSADORES DC
1	CPD	RIELLO	AM03UT816550023	mar-21	SDU	4KVA	CSB 12-7	8X1	mar-21	mar-21	mar-21	mar-21
2	AUDITORIO RACK MESA	RIELLO	AM07VOD20003054	sept-21	SENTINELPRO	3KVA	CSB 12-9	6X1	sept-21	sept-21	sept-21	sept-21
3	AUDITORIO RACK SOUND	RIELLO	AM07VOD20003045	sept-21	SENTINELPRO	3KVA	CSB 12-9	6X1	sept-21	sept-21	sept-21	sept-21
4	AUDITORIO ESCENARIO	RIELLO	MU46VLC30005847	feb-19	VSD	1,5KVA	CSB 12-7	3X1	feb-19	feb-19	feb-19	feb-19
5	AUDIOVISUALES	RIELLO	AM07VOD20003048	sept-21	SENTINELPRO	3KVA	CSB 12-9	6X1	sept-21	sept-21	sept-21	sept-21
6	MOTORES ESCENARIO	RIELLO	MU26VOD20012005	nov-18	SENTINELPRO	3KVA	CSB 12-9	6X1	nov-18	nov-18	nov-18	nov-18
7	20KVA CGBT	RIELLO	MA05UT505450003	ene-12	MCT	20KVA	HR1234W	40X3	nov-18	ene-12	ene-12	ene-12
8	MP200 CGBT G1(1ZQ)	RIELLO	LN38AP968160001	feb-12	MP-P	200KVA	YUASA SWL2500	32X2	dic.-21	dic-18	dic-18	dic-18
9	MP200 CGBT G1(DER)	RIELLO	LN35AP961300002	feb-12	MP-P	200KVA	YUASA SWL2500	32X2	dic.-21	dic-18	dic-18	dic-18

PPTExp 29/21 6

Código Seguro de verificación 1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar	FECHA	20/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es 1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==	PÁGINA	6/13



1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==

## Equipos para la Compensación del Factor de Potencia

Localización	Marca	Modelo	Tipo	Potencia	Tensión
FIBES 1					
CT1	Merlin Gerin	rectimat 2 / 52618	Automático	210 kvar	400 v
CT1	Merlin Gerin	rectibloc / T5	Fijo	70 kvar	400 v
CT2	Merlin Gerin	rectimat 2 / 52618	Automático	210 kvar	400 v
CT2	Merlin Gerin	rectibloc / T5	Fijo	70 kvar	400 v
CT3	Merlin Gerin	rectimat 2 / 52618	Automático	210 kvar	400 v
CT3	Merlin Gerin	rectibloc / T5	Fijo	70 kvar	400 v
Climatización	Merlin Gerin	rectimat 2 / 52630	Automático	720 kvar	400 v
Climatización	Merlin Gerin	rectibloc / T5	Fijo	70 kvar (x2)	400 v
Edificio	Merlin Gerin	rectimat 2 / 52680	Automático	120 kvar	400 v
Edificio	Merlin Gerin	rectibloc / T5	Fijo	70 kvar	400 v
FIBES 2					
CGBT 1	Siemens	4RX0525-8NP40	Automático/Fijo	525 kvar	400 v
CGBT 2	Siemens	4RX0675-8NP40	Automático/Fijo	675 kvar	400 v
Parking	Siemens	4RX0125-8NP40	Automático/Fijo	125 kvar	400 v
Climatización	Schneider	VLVAF4P03507AB	Automático/Fijo	75 kvar	400 v

PPTExp 29/21 7

Código Seguro de verificación 1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafllar	FECHA	20/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/13



1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==

## Equipos de Protección Contra el Rayo

FIBES 1			
Ubicación	Modelo	Tipo	Contador de rayos
Pabellón 2 / Torre 1	Ingesco	PDC 6.3	SI
FIBES 2			
Ubicación	Modelo	Tipo	Contador de rayos
Módulo A calle pabellón 3	EC-SAT 250	Electrónico (normalizado)	SI
Módulo B Acceso cubierta	EC-SAT 250	Electrónico (normalizado)	SI
Módulo C Jardines	EC-SAT 250	Electrónico (normalizado)	SI
Módulo C zona evacuación	EC-SAT 250	Electrónico (normalizado)	SI

### 2.3 Condiciones para el uso y mantenimiento de la instalación

#### Mantenimiento preventivo, predictivo y de continuidad

- El mantenimiento preventivo se realizará de acuerdo a las normas e instrucciones técnicas que resulten de aplicación sobre los elementos objeto del presente contrato, asumiendo cualquier cambio normativo cuando sus disposiciones revistan carácter obligatorio para cualquiera de las partes contratantes.

No obstante, a continuación se indican las revisiones de mantenimiento preventivo por periodo e instalación mínimas a realizar según contrato:

PPTExp 29/21 8

Código Seguro de verificación 1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafllar	FECHA	20/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/13



1/R0w9+tvL65j0TVjagFQg==



INSTALACIÓN	PERIODO	TIPO
MEDIA TENSIÓN	ANUAL	EXHAUSTIVA (CON CORTE DE SUMINISTRO)
MEDIA TENSIÓN	ANUAL (*)	PREVENTIVA (SIN CORTE DE SUMINISTRO)
GRUPO ELECTRÓGENO	ANUAL	EXHAUSTIVA (CON CAMBIO DE CONSUMIBLES)
GRUPO ELECTRÓGENO	ANUAL (*)	PREVENTIVA (SIN CAMBIO DE CONSUMIBLES)
BATERÍA CONDENSADORES	SEMESTRAL	PREVENTIVA
PROTECCIÓN CONTRA EL RAYO	ANUAL	PREVENTIVA
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA	ANUAL	PREVENTIVA

(\*) Distanciada seis meses de la revisión exhaustiva.

- Todas las operaciones de mantenimiento objeto del contrato estarán sujetas a las normas y recomendaciones en vigor, sin carácter limitativo ni excluyente, y deberán ser consideradas por el adjudicatario durante la prestación del servicio, con independencia del ámbito de que se trate.
- Las actuaciones y frecuencias mínimas de mantenimiento son las establecidas en la normativa vigente en cada momento, tanto industrial como de prevención de riesgos laborales o cualquier otra que le pueda ser de aplicación. En el caso de que varíen el tipo de actuaciones, o se tenga que incrementar las frecuencias, no conllevará incremento económico alguno en el precio del contrato.

#### Mantenimiento correctivo

- El mantenimiento correctivo comprenderá la reparación de aquellos elementos, sistemas e instalaciones a los que sobrevenga avería, desperfecto o daño de cualquier tipo y asegurará su correcto funcionamiento.
- Se incluyen en este apartado todos aquellos trabajos que, no siendo considerados preventivos de los puntos anteriores, ni correctivos por no estar motivados por una avería, están descritos en los siguientes puntos:
  - La atención, asistencia y reparación inmediata de aquellas averías consideradas urgentes por el responsable del contrato o persona que designe.

PPTExp 29/21 9

Código Seguro de verificación 1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar	FECHA	20/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/13



1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==

- La presencia de un técnico para apoyo y resolución de incidencias en aquellos contratos de mantenimiento, reparaciones o nuevas instalaciones, que afecten a cualquier instalación incluido en el apartado 3.2, en los que se vea afectada de alguna manera la instalación eléctrica, como por ejemplo el mantenimiento de los sistemas de climatización, de seguridad, de control de instalaciones, de puertas automáticas, etc.
  - Comparecer ante el Organismo de Control Autorizado (OCA) a los que se deba pasar la inspección obligatoria de locales de pública concurrencia.
  - Subsanan las anomalías detectadas por el OCA, de conformidad a lo que establezca el presente pliego.
  - Todos los gastos de desplazamiento, mano de obra y equipamiento de los operarios que realicen el servicio que se describe específicamente en este pliego, incluidas las reparaciones extraordinarias urgentes.
  - El pequeño material de consumo ordinario y necesario para el desarrollo de los trabajos de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo: Herramientas, tornillería, cintas aislantes, de teflón o semejantes, elementos de estanqueidad, siliconas, abrazaderas, etc.
  - Los suministros necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones.
- El plazo máximo en el que el técnico deberá dar respuesta en este mantenimiento es de 24 horas desde el aviso por parte del responsable del contrato o la persona que designe.
  - Las reparaciones y trabajos los coordinará en todo caso el responsable del contrato siendo éste quien priorizará, junto con el técnico especialista, la resolución de las mismas.

### 3. HORARIOS DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

El servicio se prestará a criterio de la empresa adjudicataria, respetando la periodicidad establecida legalmente y en todo caso concretando el horario con el responsable del contrato estableciéndose las 24 horas del día como laborables los 7 días de la semana, según demanda de los eventos e instalaciones.

### 4. OTROS SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO.

Como parte del mantenimiento de la instalación se contempla las siguientes labores:

Código Seguro de verificación 1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar		FECHA	20/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==	PÁGINA	10/13
 1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==				

- Limpieza del equipamiento y espacios técnicos en cada revisión, así como repintado cuando se requiera de los elementos y espacios que forman parte de las instalaciones.
- Retirada y gestión integral medioambiental de los residuos generados en los trabajos de mantenimiento de las instalaciones.
- Se incluirá el mantenimiento del interruptor general de cada uno de los cuadros principales de BT durante las revisiones de las instalaciones de MT.

## 5. PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS

Corresponde a la jefatura del Departamento de Instalaciones de Contursa el seguimiento y supervisión de las tareas a realizar por el adjudicatario en virtud del presente contrato, siendo a todos los efectos el responsable de este contrato.

La Jefatura del Departamento de Instalaciones de Contursa, como responsable del contrato, podrá designar un Responsable Técnico, cuyas funciones en relación con el objeto del presente pliego serán las de velar por el cumplimiento de los trabajos exigidos y ofertados

Los representantes técnicos de Contursa y del adjudicatario elaborarán un calendario detallado de las actividades periódicas a realizar, ajustado a las necesidades de operación y mantenimiento óptimo de todos los sistemas, levantando acta al efecto.

El seguimiento y control del proyecto se efectuará sobre las siguientes bases:

- Seguimiento continuo de la evolución del servicio entre el gestor del servicio por parte del adjudicatario y el Responsable Técnico.
- El gestor del servicio por parte del adjudicatario informará a la Jefatura de Departamento de Instalaciones de Contursa sobre los procedimientos y herramientas a utilizar para la prestación del servicio así como de su planificación para facilitar el seguimiento y control del proyecto.
- Reuniones de seguimiento y revisiones técnicas, con periodicidad a definir, del gestor del servicio, por parte del adjudicatario, y del Responsable Técnico, al objeto de revisar el grado de cumplimiento de los objetivos, la calidad del servicio y el seguimiento de las actividades programadas
- Entrega de informes de seguimiento del servicio legalmente exigibles o que a criterio de la Jefatura del Departamento se determine.

PPTExp 29/21 11

Código Seguro de verificación 1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar	FECHA	20/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/13



1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==

## 6. CALIDAD

Durante el desarrollo de los trabajos y la ejecución de los servicios contratados, Contursa podrá establecer controles de calidad sobre la actividad desarrollada y los productos obtenidos. Al objeto de justificar la conformidad del prestador del servicio con determinadas normas de garantía de calidad, se establece como criterio para la adjudicación del contrato la aportación por los oferentes de certificados especificados en el epígrafe Competencia del PCP.

### 6.1 Transparencia Tecnológica

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato el adjudicatario se compromete, en todo momento, a facilitar a las personas designadas por Contursa a tales efectos, toda la información y documentación que éstas soliciten para disponer de un pleno conocimiento técnico de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos, y herramientas utilizados para resolverlos.

### 6.2 Documentación de los trabajos

Como parte de los trabajos objeto del contrato, el adjudicatario se compromete a generar la documentación de los trabajos realizados de acuerdo con el Responsable Técnico designado por la Jefatura del Departamento de Instalaciones de Contursa.

Toda la documentación generada por el adjudicatario en el período de ejecución del contrato, será propiedad exclusiva de Contursa, sin que el adjudicatario pueda conservarla ni obtener copia de la misma o facilitar a terceros sin la expresa autorización, por escrito, de la Jefatura del Departamento de Montaje de Contursa que se concederá, en su caso, previa petición formal del adjudicatario con expresión del fin.

### 6.3 Transferencia de información y propiedad al finalizar contrato

Se llevarán a cabo los trabajos necesarios para la transferencia del histórico de actividad, sus funciones y el conocimiento necesario con garantía de no interrumpir el servicio a las personas que designe Contursa. Todo el equipamiento

PPT Exp 29/21 12

Código Seguro de verificación 1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafllar	FECHA	20/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/13



1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==

puesto a disposición de la empresa durante la vigencia del contrato pasará a propiedad de Contursa a la finalización del contrato.

## 7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La contratista deberá cumplir en todo momento con la normativa específica de prevención de riesgos laborales, de manera que se garantice la seguridad y salud de los trabajadores, y especialmente con la Ley 31/1995 de 8 de noviembre sobre Prevención de Riesgos Laborales, así como lo establecido en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, que desarrolla el artículo 24 de la mencionada Ley en materia de coordinación de actividades empresariales.

El adjudicatario deberá asegurarse que los equipos de trabajo sean adecuados para el trabajo que vaya a realizarse.

El adjudicatario deberá proporcionar a los trabajadores uniformidad y equipos de protección individual adecuados frente a aquellos riesgos que no se hayan podido evitar, y vigilará que sean efectivamente utilizados por estos.

El adjudicatario deberá elaborar y conservar la documentación relativa a sus obligaciones, de acuerdo con la Ley 31/1995 y demás normas de desarrollo, y mantenerla a disposición de Contursa, llevando a cabo las notificaciones necesarias.

Además de cumplir la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud, el adjudicatario está obligado a colaborar en las medidas de seguridad y planes de autoprotección vigentes en el Contursa.

Contursa se reserva la facultad de rescindir el contrato, sin indemnización alguna, por causa de incumplimientos graves o incumplimientos repetidos de las normas de prevención de riesgos laborales.

## 8. OTRAS CONDICIONES

Se indicará dos días de visita a las instalaciones para conocer de primera mano el entorno, no siendo obligatoria para la entrega de la documentación del concurso.

PPT Exp 29/21 13

Código Seguro de verificación 1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Angel Luis de la Feria Wafflar	FECHA	20/04/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	13/13



1/R0w9+tvL65jOTVjagFQg==